ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

APROBACIÓN PÓLIZA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO,CALIDAD DEL SERVICIO Y RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

La Subdirectora de Contratación de la Secretaría Distrital de Integración Social en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, en especial la facultad otorgada mediante el Artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y las Resoluciones Números 359 de abril 16 de 2013 y 052 de enero 9 de 2020.

CONSIDERANDO

Quela **SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y ABOVE SAS** identificada con **NIT No. 900.838.665-1, celebraron:**

CONTRATO DE COMPRA VENTA No. 15029 – 2020.

OBJETO: Adquisición y distribución de dotación para los servicios de la Subdirección para la Infancia - SDIS.

Que mediante **Modificación No. 3** de fecha 23 de junio de 2021 se establecieron las siguientes consideraciones, entre otras.

- **Prorrogar** el plazo de ejecución del contrato No 15029 de 2020, por el término de **sesenta (60) días**.
- Las partes entienden que la **fecha de terminación** del contrato será el día **7 de septiembre de 2021**.

Que, parala legalización de la citada modificación, se allegó Póliza de Cumplimiento **No. NB-100148522** Anexo 4 de fecha 25/06/2021, Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual **No. NB-100030999** - Anexo 8 de fecha 28/06/2021, expedidas por la compañía **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.**

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO Y CALIDAD DEL SERVICIO					
AMPAROS	**PORCENTAJE ASEGURADO**	**VIGENCIA DEL AMPARO**	**VALOR**	**INICIO**	**TERMINO**
CUMPLIMIENTO	20%	Por treinta (30) meses término de liquidación del contrato	$95.692.070	26/12/2020	07/03/2024
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS	20%	Plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más.	$95.692.070	26/12/2020	10/03/2022

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.	5%	Plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.	$23,923,017,50	26/12/2020	0/09/2024
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.	200 SMMLV	Plazo de ejecución del contrato	$181.719240.93	26/12/2020	07/09/2021

Que, revisadas las condiciones de las pólizas, se confirma que las mismas se ajustan a lo pactado en cuanto a valores asegurados, amparos y vigencias, por lo que se:

DISPONE:

Aprobar la Póliza de Cumplimiento y Calidad del Servicio, descritas anteriormente, las cuales garantizan los riesgos que puedan derivarse de la ejecución del objeto establecido en el contrato ya referido.

A los dos (02) días del mes de julio 2021.

Atentamente,

BALKIS HELENA WIEDEMAN
Subdirectora de Contratación

Revisó: Greicy Rodriguez Barreto – Profesional Subdirección de Subcontratación
Elaboró: Yamile Sierra Bejarano - Contratista Subdirección de Subcontratación

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital INTEGRACIÓN SOCIAL	**MODIFICACIÓN No. 3** **PRÓRROGA** **CONTRATO DE COMPRAVENTA** **No. 15029 DE 2020**

CONSIDERACIONES

Que el Supervisor del mencionado Contrato de Compraventa, en el Formato de Justificación de Modificaciones Contractuales que hace parte integral de la presente modificación, da cuenta de los datos generales del mismo, así como de las modificaciones a las que haya tenido lugar, las situaciones que motivan la modificación contractual, y de la conveniencia y oportunidad de proceder con la misma.

Que el Formato de Justificación de Modificaciones Contractuales, la solicitud de modificación Formato MC-09, junto con los demás documentos soportes para adelantar la presente modificación, fueron radicados en la Subdirección de Contratación.

Así las cosas, con base en la información suministrada por el Supervisor del Contrato, la presente Modificación se regirá por las siguientes:

ESTIPULACIONES CONTRACTUALES

1.	Prorrogar el plazo de ejecución del contrato No 15029 de 2020, por el término de sesenta (60) días.
2.	Las partes entienden que la fecha de terminación del contrato será el día 7 de septiembre de 2021.
3.	**EL CONTRATISTA**, a través de su Representante Legal **DEBERÁ ACTUALIZAR LAS GARANTÍAS**, inicialmente constituidas, de conformidad con la presente modificación y en concordancia con lo dispuesto en la **CLÁUSULA OCTAVA** del **CONTRATO**.
4.	Que **EL CONTRATISTA**, a través de su Representante Legal, manifiestan bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado por la aprobación de este documento, no encontrarse incurso/as en causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición legal señaladas en la Constitución Política, en la Ley, en el decreto 2463 del 08 de septiembre de 1981 y además que no existe conflicto de intereses de acuerdo con lo establecido en la Ley 789 del 2002
5.	Las demás disposiciones del **CONTRATO** y sus modificaciones, que no sean contrarias a lo previsto en el presente documento continuarán vigentes.
6.	Las partes conocen, comprenden y aceptan todas y cada una de las estipulaciones contenidas en el presente documento

Proyectó: Andrea del Pilar Arias Ramírez

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210622-140145-fe6242c61c80364
2021-06-22T14:23:40-05:00 - Página 1 de 3

MEMORANDO

Código 12410

No requiere respuesta

PARA: WIEDEMAN GIRALDO BALKIS HELENA
SUBDIRECTORA DE CONTRATACION

DE: SUBDIRECTOR PARA LA INFANCIA

ASUNTO: Remisión proceso modificatorio Contractual

Cordial saludo

En relación al asunto amablemente remito en SEVEN el Caso 103946 correspondiente a la PRORROGA del CONTRATO 15029 de 2020 - PROYECTO 7744 – Infancia a su vez en AZDigital los soportes debidamente revisados por esta para su amable revisión y tramite

Cordialmente,

LUIS HERNANDO PARRA NOPE
SUBDIRECTOR PARA LA INFANCIA

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 20-10-2016-1317-P-05-PPSUS2R000000045

No. PÓLIZA	NB-100148522	No. ANEXO	4	No. CERTIFICADO	71039869	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	25/06/2021	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del 26/12/2020	24:00 Horas Del 07/09/2024		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	ABOVE SAS	No. DOC. IDENTIDAD	900838665
DIRECCIÓN	CL 156 8 17 P 13	TELÉFONO	5278204
ASEGURADO	BOGOTA D.C. SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	No. DOC. IDENTIDAD	8999990619
DIRECCIÓN	AVENIDA EL DORADO NO. 66-63	TELÉFONO	3279797
BENEFICIARIO	BOGOTA D.C. SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	No. DOC. IDENTIDAD	8999990619
DIRECCIÓN	AVENIDA EL DORADO NO. 66-63	TELÉFONO	3279797

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DE LA MODIFICACION NO.3 SE CAMBIA LA VIGENCIA DEL CTO Y LAS VIGENCIAS EN LA PRESENTE POLIZA

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No15029-2020 , CUYO OBJETO ES ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE DOTACIÓN PARA LOS SERVICIOS DE LA SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA - SDIS

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
CUMPLIMIENTO	00:00: Horas Del 26/12/2020	24:00: Horas Del 07/03/2024	95.692.070	27.371
PRESTACIONES SOCIALES	00:00: Horas Del 26/12/2020	24:00: Horas Del 07/09/2024	23.923.017,50	5.899
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	00:00: Horas Del 26/12/2020	24:00: Horas Del 10/03/2022	95.692.070	28.314
		TOTAL ASEGURADO	$ 215.307.158	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
MONROY GARCIA CONSUL	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	61.584
DESCUENTOS	$	0
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	61.584
GASTOS EXP.	$	0
IVA	$	11.701
TOTAL A PAGAR	$	73.285

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	%PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 09/07/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

PUEDES CONSULTAR TU PÓLIZA EN **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.

DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARNTÍAS. EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APP

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORRETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados

CAMACOL COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA PASA APP

LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **NB-100148522** y endoso, **4** cuyo afianzado es: **ABOVE SAS** Asegurado o Beneficiario: **BOGOTA D.C. SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL / BOGOTA D.C. SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL**, expedida por la Compañía en **25/06/2021**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

Se firma en **BOGOTA** a los **25** días del mes **JUNIO** del año **2021**.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

seguros mundial

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE -

Referencia de Pago No. 71039869

Fecha de Facturación	25/06/2021	**Fecha Límite de Pago**	09/08/2021
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082		**Prima** (incluye gastos de expedición)	61.584,00
Póliza No.	NB-100148522	**IVA**	11.701,00
Periodo Facturado	26/12/2020 — 07/09/2024	**VALOR TOTAL A PAGAR $**	73.285,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	ABOVE SAS		
CL 156 8 17 P 13	900838665		
Intermediario	MONROY GARCIA CONSUL		

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

1. No doblar ni engrapar este recibo.
2. Efectúe el pago de la factura únicamente en entidades autorizadas UNICAMENTE y conserve este recibo hasta la expedición del documento definitivo de la póliza.
3. Este recibo es válido para pagos hasta el 09/08/2021 en cualquiera de las entidades autorizadas. Después de esta fecha, pague en la oficina de Mundial de Seguros.
4. Si desea pagar en Oficinas de Mundial de Seguros, cheque a nombre de COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. NIT 860.037.013-6, al valor exacto. Cheque girado sobre plaza diferente a la de expedición de la factura. Para pagos en efectivo, consulte el valor exacto a cancelar. BO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.
5. Para consultar el estado de su póliza, ingrese a nuestra página www.segurosmundial.com.co en la opción Clientes y consulte su póliza.
6. Si desea pagar por PSE, ingrese a nuestra página www.segurosmundial.com.co en la opción Pagos en línea y siga las instrucciones.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No. 71039869

Fecha de Facturación	25/06/2021	**Fecha Límite de Pago**	09/08/2021
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082		**Prima** (incluye gastos de expedición)	61.584,00
Póliza No.	NB-100148522	**IVA**	11.701,00
Periodo Facturado	26/12/2020 — 07/09/2024	**VALOR TOTAL A PAGAR $**	73.285,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	ABOVE SAS		
CL 156 8 17 P 13	900838665		
Intermediario	MONROY GARCIA CONSUL		

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales
OPCIÓN 1

(415)7709998434219(8020)000000071039869(3900)000000073285(96)20210809

Bancos
Corresponsales
OPCIÓN 2

(415)7709998039933(8020)031594(8020)229900710398 69(3900)000000073285(96)20210809

seguros mundial

Recibo de Pago

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación le brindamos información de las distintas medios de pago que tendrá a disposición.

OPCIÓN 1

CORRESPONSALES

Carulla · grupo éxito · Bancolombia Corresponsal Bancario · efecty · Su Red · Baloto

OPCIÓN 2

BANCOS

Scotiabank · DAVIVIENDA · Banco de Bogotá · Bancolombia · Banco de Occidente

CORRESPONSALES

puntored
Te damos más

Tu compañía siempre

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 68 - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 20-10-2016-1317-P-06-PPSUS2R000000048

No. PÓLIZA	NB-100030999	No. ANEXO	8	No. CERTIFICADO	71040724	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	28/06/2021	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DIAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas del	28/12/2020	24:00 Horas del	07/09/2021		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	ABOVE SAS	No. DOC. IDENTIDAD	900.838.665-1
DIRECCIÓN	CL 156 8 17 P 13	TELÉFONO	5278204
ASEGURADO	ABOVE SAS	No. DOC. IDENTIDAD	900.838.665-1
DIRECCIÓN	CL 156 8 17 P 13	TELÉFONO	5278204
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN		TELÉFONO	1

OBJETO DE CONTRATO

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO No.15029-2020 , CUYO OBJETO ES

ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE DOTACIÓN PARA LOS SERVICIOS DE LA SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA - SDIS ,

.

ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL, NIT 899.999.061 -9 COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA ABOVE SAS, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL, NIT 899.999.061 -9

.

BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL, NIT 899.999.061 -9 COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A (nombre de la entidad contratante) COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA ABOVE SAS, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA

ACLARACIONES:LOS VALORES ASEGURADOS ESTABLECIDOS COMO "LÍMITE POR EVENTO" Y "LÍMITE POR VIGENCIA" PARA LOS AMPAROS ADICIONALES OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA (SI LOS HUBIERE) FORMAN PARTE DEL VALOR ASEGURADO TOTAL ESTABLECIDO PARA EL AMPARO BÁSICO (PLO) QUE SE CONSIDERA EL LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD DE LA ASEGURADORA Y POR ESTO NO SON VALORES ASEGURADOS ADICIONALES. LA PRESENTE PÓLIZA CUBRE LOS PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES CAUSADOS A TERCEROS POR EL TOMADOR DE LA PÓLIZA (CONTRATISTA) HASTA UN MÁXIMO DEL 20% DEL LÍMITE DE RESPONSABILIDAD POR EVENTO ESTABLECIDO EN EL AMPARO DE PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO-

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
AMPARO BASICO – PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	90,859,620.00	181,719,240.93	181,719,240.93	53,780.00
PATRONAL	54,515,772.00	54,515,772.00	54,515,772.00	0.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	54,515,772.00	54,515,772.00	54,515,772.00	0.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	54,515,772.00	54,515,772.00	54,515,772.00	0.00
		TOTAL ASEGURADO	181,719,240.93	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
MONROY GARCIA CONSULTORES ASOCIADOS LTDA.	AGENCIAS	100.0

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	53,780.00
DESCUENTOS		
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	53,780.00
GASTOS EXP.	$	0.00
IVA	$	10,218.00
TOTAL A PAGAR	$	63,998.00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago : 09/07/2021

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

PUEDES CONSULTAR TU PÓLIZA EN **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.

DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACION, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS CARNTIAS. EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CAMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y DATA - ACCE

seguros mundial

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 20-10-2016-1317-P-06-PPSUS2R000000048

No. PÓLIZA	NB-100030999	No. ANEXO	8	No. CERTIFICADO	71040724	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	28/06/2021	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas del	28/12/2020	24:00 Horas del	07/09/2021					

CONDICIONES PARTICULARES

R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE (nombre del contratante) BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A (nombre del contratante) COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLE
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SEGUN LA MODIFICACION NO.3 SE PRORROGARA LAS VIGENCIAS DEL CONTRATO Y DE LOS AMPAROS.

VIGILADO

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

seguros mundial

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE-

Referencia de Pago No. **71040724**

Fecha de Facturación	28/06/2021	**Fecha Límite de Pago**	28/07/2021
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONT		**Prima** (incluye gastos de expedición)	$ 53,780.00
Póliza No.	NB-100030999	**IVA**	$ 10,218.00
Periodo Facturado	09/07/2021 — 07/09/2021	**VALOR TOTAL A PAGAR $**	63,998.00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	ABOVE SAS
CL 156 8 17 P 13	900.838.665-1
Intermediario	MONROY GARCIA CONSULTORES ASOCIADOS LTDA.

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

1. No se reciben enmendaduras.
2. Verifique que el valor a pagar corresponda al valor de la factura UNICAMENTE.
3. Tenga en cuenta que la vigencia de esta póliza es hasta el 28/07/2021 a las 24 horas. Si requiere renovarla comuníquese con su asesor de seguros.
4. Realice el pago antes de la fecha límite de pago. Si el pago es en cheque, este debe ser girado a favor de COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. NIT 860.037.013-6, a nombre de la persona natural o jurídica tomadora de la póliza. Escriba en el reverso del cheque el número de esta póliza. El valor del cheque debe ser igual al valor total a pagar. NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.
5. Para evitar la mora en el pago, ingrese a nuestra página web www.segurosmundial.com.co o a la oficina más cercana. Recuerde que el pago debe ser oportuno.
6. Para realizar el pago a través de las opciones de débito y PSE, ingrese a nuestra página web www.segurosmundial.com.co en la opción de Clientes, Pagos en línea y siga el procedimiento indicado en la página. Solo disponible en Bogotá.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No. **71040724**

Fecha de Facturación	28/06/2021	**Fecha Límite de Pago**	28/07/2021
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONT		**Prima** (incluye gastos de expedición)	$ 53,780.00
Póliza No.	NB-100030999	**IVA**	$ 10,218.00
Periodo Facturado	09/07/2021 — 07/09/2021	**VALOR TOTAL A PAGAR $**	63,998.00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	ABOVE SAS
CL 156 8 17 P 13	900.838.665-1
Intermediario	MONROY GARCIA CONSULTORES ASOCIADOS LTDA.

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales
OPCIÓN1

(415)7709998434219(8020)000000071040724(3900)00000000063998(96)20210728

Bancos Corresponsales
OPCIÓN 2

(415)7709998039933(8020)031594(8020)22990071040724(3900)00000000063998(96)20210728

seguros mundial

Recibo de Pago

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación le brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

CORRESPONSALES

Baloto · grupo éxito · Bancolombia Corresponsal Bancario · efecty · Gana

OPCIÓN 2

BANCOS

Scotiabank · DAVIVIENDA · Banco de Bogotá · Bancolombia · Banco de Occidente

CORRESPONSALES

puntored
Te damos más

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA